INFORME FINAL
CONTRACTUAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 000-560 DE 2025
"DESARROLLO DEL PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PBOT DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

CONTRATISTA
JENSEL SAS
R/L JORGE ELIECER MARÍN

SUPERVISORA
CARMEN EMILIA SUA SANCHEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION
MUNICIPIO DE ARAUCA

ARAUCA, DICIEMBRE DE 2025

1.1 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 000-560 DE 2025

A continuación, se relacionan los datos generales administrativamente hablando del Contrato de consultoría No. 000-560 DE 2025, de acuerdo con el término, valor, objeto, fechas importantes, etc.

TABLA No. 1. INFORMACIÓN GENERAL Contrato de consultoría No. 000-560 DE 2025

TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO:	CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 000-560 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIIO DE ARAUCA Y JENSEL SAS NIT: 900139402-0
OBJETO:	"DESARROLLO DEL PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PBOT DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
VALOR DEL CONTRATO	$ 74.000.000,00
CONTRATISTA:	JENSEL SAS R/L JORGE ELIECER MARIN NIT 900139402-0
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR PACTADO DE ANTICIPO:	$ 40%
SUPERVISIÓN:	CARMEN EMILIA SUA SANCHEZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION

1.2 RELACIÓN DE PÓLIZAS

A continuación, se presenta la relación de pólizas de garantía exigidas dentro del clausulado, numeral 9 del CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 000-560 DE 2025.

TABLA No. 2 RELACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 000-560 DE 2025– PÓLIZAS INICIALES

AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA
		DESDE	HASTA		
CALIDAD DEL SERVICIO	475-47-994000073657 Anexo 0	30-09-2025	30-12-2026	$ 14.800.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	475-47-994000073657 Anexo 0	30-09-2025	30-06-2026	$ 14.800.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENNIZACIONES LABORALES	475-47-994000073657 Anexo 0	30-09-2025	30-12-28	$ 7.400.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	475-47-994000073657 Anexo 0	30-09-2025	30-06-2026	$ 29.600.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

TABLA No. 2A RELACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 000-560 DE 2025– CON ACTA DE INICIO

AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA
		DESDE	HASTA		
CALIDAD DEL SERVICIO	475-47-994000073657 Anexo 0	30-09-2025	30-12-2026	$ 14.800.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	475-47-994000073657 Anexo 0	30-09-2025	30-06-2026	$ 14.800.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENNIZACIONES LABORALES	475-47-994000073657 Anexo 0	30-09-2025	30-12-28	$ 7.400.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	475-47-994000073657 Anexo 0	30-09-2025	30-06-2026	$ 29.600.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

ASPECTOS FINANCIEROS CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 000-560 DE 2025

1. Datos Generales

		Fuente de Financiación
VALOR INICIAL CONTRATO DE CONSULTORIA	**$ 74.000.000,00**	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **No CDP0840**	**$ 74.000.000,00**	**RECURSOS 0002 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION**
REGISTRO PRESUPUESTAL **No RP1236**	**$ 74.000.000,00**	**RUBRO: 2.3.2.02.02.009.4599.06**

MOVIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 000-560 DE 2025

2. Balance General:

VALOR INICIAL DE LA ACETACION DE OFERTA	**$ 74.000.000,00**	
Anticipo recibido		**$ 29.600.000.00**
Saldo a favor del contratista		**$ 44.400.000,00**
SUMAS IGUALES	**$ 74.000.000,00**	**$ 74.000.000,00**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

En cumplimiento de CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 000-560 DE 2025, cuyo objeto es: "**DESARROLLO DEL PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PBOT DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", se firma acta de inicio, entre el representante legal de la empresa contratista JENSEL LTDA NIT: 900139402-0 y la Supervisora designado para este proyecto, la Doctora **CARMEN EMILIA SUA SANCHEZ**, el día 01 de octubre de 2025.

Seguidamente y bajo la autorización de la supervisión se da inicio al desarrollo de cada uno de los ítems contemplados en el contrato de consultoría 000-560 de 2025, que corresponde a lo siguiente actividades:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	COMPONENTE 1. APOYO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL, PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA		
1.1	Realización de procesos de seguimiento a la ejecución de los proyectos estratégicos definidos por el PBOT	Documento de seguimiento	2
1.2	Realización de procesos de seguimiento al modelo de ocupación-análisis Cartográfico el PBOT	Documento de seguimiento	2
1.3	Realización de procesos de seguimiento a los procesos de seguimiento a objetivos del PBOT	Documento de seguimiento	2
1.4	Realización de procesos de seguimiento a los procesos de seguimiento a los indicadores base de calculo	Documento de seguimiento	2
1.5	Diseño y estructuración de propuesta para el proceso de seguimiento y evaluación del PBOT	Unidad	1

ACTIVIDAD 1

REALIZACIÓN DE PROCESOS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS POR EL PBOT.

Para esta actividad se coordina con la supervisión, el paso a paso a seguir para el seguimiento a la ejecución de los proyectos estratégicos definidos por el PBOT.

Iniciándose la labor en firme el día 10 de octubre de 2025, con reuniones entre la supervisión y los profesionales contratados por la empresa contratista.

Se adjunta dos documentos técnicos de seguimiento finales

ACTIVIDAD 2

REALIZACIÓN DE PROCESOS DE SEGUIMIENTO AL MODELO DE OCUPACIÓN-ANÁLISIS CARTOGRÁFICO EL PBOT

Se Realiza un análisis integral del Acuerdo 200.02.013 de 2015, por medio del cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de Arauca, con el fin de recopilar y describir los proyectos planteados a través de las políticas, estrategias y objetivos del componente general, para los horizontes de corto, mediano y largo plazo. Así mismo, se identifican los niveles de articulación o desarticulación existentes entre la cadena de planificación definida como fines (visión y objetivos territoriales) y medios (modelo de ocupación del territorio, estrategias y proyectos estratégicos), en relación con los proyectos contenidos en el PBOT y su programa de ejecución.

Se adjunta dos documentos técnicos de analices con su respectivas matrices.

ACTIVIDAD 3

REALIZACIÓN DE PROCESOS DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO A OBJETIVOS DEL PBOT

El presente documento tiene como finalidad realizar el seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de Arauca, adoptado mediante el Acuerdo 200.02.013 de 2015, con corte al año 2024. Este ejercicio se enmarca en lo dispuesto por la Ley 388 de 1997, el Decreto 1077 de 2015 y la normativa ambiental vigente, y busca evaluar el nivel de avance, coherencia y efectividad de las decisiones de ordenamiento territorial adoptadas en el componente general del PBOT.

El seguimiento se orienta a verificar la articulación entre los fines del ordenamiento territorial (visión y objetivos) y los medios definidos para su implementación (modelo de ocupación del territorio, políticas, estrategias, programas y proyectos), identificando avances, rezagos y necesidades de ajuste de cara a la actualización del instrumento de planificación.

Se adjunta dos documentos técnicos de seguimiento a objetivos del PBOT y su respectiva matriz

ACTIVIDAD 4

REALIZACIÓN DE PROCESOS DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES BASE DE CALCULO

El presente documento consolida el análisis de los indicadores de seguimiento correspondientes a la vigencia 2024 y su articulación con los proyectos ejecutados o en ejecución durante el mismo periodo, a partir de la Matriz de Indicadores y el Anexo de Seguimiento a Proyectos del proceso de formulación y actualización del PBOT del municipio de Arauca.

El análisis tiene como propósito servir de insumo técnico para la toma de decisiones, la evaluación del avance de las políticas territoriales y la identificación de brechas, alertas y oportunidades de mejora

Se adjunta dos documentos técnicos de seguimiento a objetivos y su respectiva matriz.

ACTIVIDAD 5

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DE PROPUESTA PARA EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PBOT

El presente documento de seguimiento y evaluación contiene el resultado de la ejecución del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Arauca, del departamento de Arauca, en relación con la ejecución de los programas y proyectos del instrumento en mención durante las vigencias de corto y mediano plazo.

Tabla 1 Información base del PBOT Arauca

Dpto.	Mpio.	Código Dane	Tipo de Plan	Resolución de Concertación	Adoptado por	No.	Fecha de Diligenciamiento
Arauca	Arauca	81065	PBOT	300.41.15.1165 del 10 de Agosto de 2015	Acuerdo	200.02.013-9 del 9 de septiembre de 2015	Octubre de 2025

Fuente: secretaria planeación Arauca

A partir de la expedición de la Ley 388 de 1997 de Desarrollo Territorial, administraciones municipales y distritales tienen claramente definida su competencia y autonomía en orientar los procesos de planeación y ordenamiento de su desarrollo territorial. En este sentido, los planes de ordenamiento territorial, definidos como un instrumento técnico y normativo para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, requieren de un sistema de información que permita realizar el seguimiento a la implementación de dicho instrumento; permitiendo evaluar si con la aplicación de sus estrategias, instrumentos de planificación, gestión y financiación, así como la normativa dispuesta, están apuntando al logro de los objetivos y políticas a mediano y largo plazo propuestos, así como al desarrollo del modelo de ocupación proyectado.

El siguiente documento debe entenderse como un informe ejecutivo del seguimiento y evaluación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, específicamente lo correspondiente a la revisión ordinaria de largo plazo adoptada mediante el Acuerdo 200.02.013 de 2015. Como bien lo expresa la "Guía para la elaboración y puesta en marcha del Expediente Municipal- cuarta versión", el expediente municipal no es un subproducto del POT sino un instrumento que las administraciones municipales deben incorporar para hacer seguimiento y evaluación a la planificación del territorio. (MVCT. 2019)

Se adjunta documento técnico de seguimiento a objetivos del PBOT y su respectiva matriz



JORGE ELIECER MARÍN
R/L JENSEL SAS
NIT: 900139402-0